Balance 93

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CENTRO DE
G. AYAQUIL

Guayaquil, 28-03-94

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA
Ciudad. DIVASA FARMAVIC S.A.

Señores accionistas:

Por expresas disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía cumplimos en informar a ustedes los principales aspectos administrativos comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico de 1993

Las actividades de la Compañía, se han desarrollado con normalidad alcanzándose las metas impuestas.
Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1993 el mismo que pongo a nuestra consideración
El informe presentado por Sr.Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico de 1993 es de 5'485.436 sucres nos permitimos recomendar que luego de las asignaciones legales 15% destinados a los trabajadores y 15% destinados a reservas y la provision para pagos de impuestos, su diferencia será distribuida como dividendos entre los señores accionistas.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merescan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las dispocisiones y resoluciones del Directorio y Junta General, de los señores accionistas.

ATENTAMENTE

05 ABR 1994

Guayaquil,

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA DIVISA
FARMAVIC S.A.
CIUDAD.

INFORME DE COMISARIO

1-. De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribucio y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías a lo establecido por la resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Conpañías expedida el 4 de mayo de 1990, expreso a con tinuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y regla mentarias vigentes, asi como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas. Por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

c.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y Acciones los comprobantes y el libro de contabilidad , se llevan de acuerdo con las disposi - ciones legales vigentes.

d.- Los procedimientos de control interno implantados por la administracion son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparacion de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad gene ralmente aceptados.

2.- Comentarios sobre la operación del año 1993 y analisis comparativo de los principales indacadores financieros durante el ejercicio económico de 1993, los ingresos crecieron en relacion al año 1992 en un 21% los gastos administrativos se incrementaron en un 20 habiendose origindo este ejercicio una utilidad que representa un 3% con relacion a los ingresos

Es todo cuanto puedo informar con relacion a mis funciones

ATENTAMENTE,

COMISARIO.

05 ABR 1994